

Resolución de Consejo Directivo **244 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10339/2025 REPUDIO POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL  
GOBIERNO NACIONAL CONTRA EL INTA  
**De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,  
12/06/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de Declaración en defensa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 01, obra nota presentada sobre tablas, por el Ing. David Laxi y Dra. Liliana Moraña.

Que en la misma se expresa la enorme preocupación sobre la grave situación que atraviesa el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), considerada la más crítica desde su creación.

Que reafirma el compromiso con la defensa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), como se lo hiciera oportunamente con las Universidades Nacionales y el sistema científico – tecnológico.

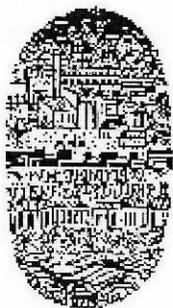
Que además, expresa que el poder ejecutivo ha impulsado a través de sus representación en el organismo, cambios estructurales profundos, sin respetar los mecanismos de gobernanza e institucionalidad que ha caracterizado históricamente al INTA, modificando la composición del Consejo Directivo Nacional, eliminando la representación de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de las Universidades Nacionales, lo que le da el acceso al control directo y unilateral sobre la administración del instituto. Todo ello, sin consulta a los Consejos Regionales, espacios de representación multisectorial local e ignorando así el carácter participativo y federal de este organismo.

Que indica que la nueva estructura es el inicio de un proceso que amenaza el rol estratégico del INTA en los territorios. Iniciando un proceso de vaciamiento que incluye:

- El desmantelamiento del sistema de extensión y el cierre de Agencias de Extensión Rural, que debilita la presencia territorial del INTA, muchas veces la única institución del Estado presente en zonas rurales alejadas.
- El abandono de políticas dirigidas a la Agricultura Familiar, afectando directamente a quienes producen gran parte de los alimentos que consumimos y sostienen las economías regionales.
- Un mero proceso de "achique" institucional disimulado bajo la idea de "desburocratización y eficiencia", que solamente implica despidos de trabajadores y trabajadoras debilitando sus capacidades técnicas fundamentales.
- La amenaza de venta de tierras que se utilizan para experimentación, patrimonio público clave para la investigación, la innovación y la producción sostenible.
- La posibilidad de fusiones con otros organismos de ciencia y técnica con roles y servicios públicos muy diferentes entre sí.

Que se afirma que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un bien público que ha contribuido durante décadas al desarrollo sostenible del país, con desarrollo e innovación tecnológica para el sector agropecuario, a la soberanía alimentaria y a la inclusión social en el medio rural. Lo que está en juego no es solo una estructura, sino el sentido mismo de una política pública construida con participación, federalismo y compromiso con el desarrollo del país.

Que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ha trabajado históricamente en estrecha colaboración con esta Unidad Académica, a través de la Unidad Integrada, contribuyendo a la formación de los estudiantes con pasantías, prácticas profesionales e inserciones laborales que vinculan estrechamente la



Resolución de Consejo Directivo **244 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10339/2025 REPUDIO POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL  
GOBIERNO NACIONAL CONTRA EL INTA  
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,  
12/06/2025

formación académica con el mundo del trabajo y la conformación de equipos de investigación conjuntos, que siguen activos hasta la fecha.

Que por todo lo señalado se rechaza en forma contundente, el debilitamiento institucional, desfinanciamiento, cierre de programas o enajenación del patrimonio público, en virtud que estas acciones no solo implica la pérdida de fuentes laborales altamente calificadas, sino también el desmantelamiento de capacidades científicas y tecnológicas construidas durante décadas, con impactos negativos directos en la calidad de la educación, la investigación aplicada y el vínculo con el sector productivo.

Que por último, se subraya que sin financiamiento adecuado no hay educación, ni generación de conocimientos, ni extensión. Y sin ello no hay un proyecto de país con oportunidades para todos sus habitantes.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 9-25 del diez de junio último- dispuso hacer propia la declaración presentada sobre tablas.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. REPUDIAR** a las políticas impulsadas por el Gobierno Nacional que promueven el achicamiento y vaciamiento institucional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

**ARTÍCULO 2º.- MANIFESTAR** total apoyo y solidaridad con el Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), reconociendo su rol estratégico en el desarrollo científico, tecnológico y productivo del país.

**ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta que se expida en igual sentido, adhiriendo a esta declaración y adoptando una posición pública de respaldo al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

**ARTÍCULO 4º.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Consejo Directivo, al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, publíquese en carteleras, redes sociales de la Facultad de Ciencias Naturales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Superior a fin de cumplimentar el artículo 3º de la presente.

sovg

Dr. Víctor David JUÁREZ  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina SANZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales